



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – La Brigada de Extranjería y Fronteras de Granada ha detenido en Motril a cuatro personas de nacionalidad marroquí como presuntos autores de los delitos de falsedad documental y favorecimiento de la inmigración ilegal. El delito fue perseguido por las fuerzas policiales a raíz de recibir información acerca de un domicilio en Motril en el que se empadronaban otros ciudadanos de nacionalidad marroquí en situación irregular¹.

¹ <https://okdiario.com/andalucia/libertad-cuatro-marroquies-detenidos-granada-facilitar-falsos-papeles-inmigrantes-ilegales-8198524>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Varios de los requisitos para obtener un permiso de residencia en España es acreditar la permanencia en España y demostrar que poseen un domicilio. Para la acreditación de estos requisitos, los inmigrantes ilegales pagan una cantidad de dinero -entre 100 y 1.500 euros- para obtener el empadronamiento falso. Los agentes, tras realizar varias investigaciones, comprobaron que había hasta ocho personas empadronadas en el mismo domicilio que los detenidos.

SEGUNDO.- Los detenidos, tres varones de entre 26 y 36 años y una mujer de 23, han sido puesto en libertad con cargos a la espera de comparecer ante los tribunales. Según los medios de comunicación, uno de ellos, el mayor, contaba con antecedentes penales.

TERCERO. - La masiva entrada de inmigrantes ilegales que se está produciendo en nuestro país en los últimos meses está provocando ya no sólo un conflicto de presión migratoria; también está poniendo en riesgo la vida y la integridad física de todos los españoles y de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Además, cada vez es más frecuente la presencia de perfiles radicales vinculados con alguna organización terrorista en las rutas de inmigración ilegal. Tal y como han indicado fuentes de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), los terroristas utilizan estas vías para acceder a España y otros países europeos: *“Están usando la inmigración ilegal, es una de las maneras de entrar. Ir en una patera es una forma de pasar desapercibido”*². Una realidad que ya ha sido

² <https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierte-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

denunciada en varias ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han solicitado al Ministerio del Interior un mayor control en estas rutas y medidas que mitiguen la alta presión migratoria.

CUARTO. - Ante los diversos delitos y ataques que se están acometiendo por parte de inmigrantes ilegales y ante el riesgo de entrada de terroristas por las rutas de inmigración ilegal, es fundamental que desde el Gobierno de España se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y preservar la seguridad nacional de nuestro país.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. Según la información de la que dispone el Gobierno, ¿de qué nacionalidad son los detenidos?
2. ¿Los detenidos se encontraban de forma ilegal en España? ¿Cómo accedieron a nuestro país los detenidos como presuntos autores de los hechos descritos? ¿En qué fecha?
3. Según la información de la que dispone el Gobierno, ¿los detenidos eran miembros de alguna organización criminal dedicada al tráfico ilegal de inmigrantes y favorecimiento de la inmigración ilegal?
4. ¿Puede garantizar el Ejecutivo a través del Ministerio del Interior que la documentación en relación con el empadronamiento y residencia de los detenidos no era falsa?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ¿Qué medidas va a adoptar el Ejecutivo a través del Ministerio del Interior para impedir que los inmigrantes ilegales realicen empadronamientos falsos?
6. ¿Qué controles realiza el Ministerio del Interior para verificar la información sobre el empadronamiento de los extranjeros que solicitan permiso de residencia?
7. ¿Con qué antecedentes penales contaban los presuntos autores en el momento de los hechos?
8. ¿Existía alguna orden de expulsión del territorio nacional en el momento de los hechos? En caso afirmativo, ¿por qué no se ha ejecutado dicha orden?
9. ¿Los presuntos autores de los hechos se encontraba bajo la tutela de alguna institución dependiente del Estado cuando ocurrieron los hechos descritos?
10. Ante este nuevo quebranto del ordenamiento jurídico por causa de la inmigración ilegal, que supone un riesgo para los españoles, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana y nacional, especialmente en Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez.

Diputada G.P.VOX.